

Buenos Aires, 8 de enero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores marca "Volta", sin inclusión de los repuestos que fueren necesarios, instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Tucumán Ascensores S.R.L." es representante exclusiva para el mantenimiento y venta de repuestos originales de la empresa "Ascensores Volta S.A.I.C.I. y F." en la ciudad de San Miguel de Tucumán (confr. fs. 8), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 3°, // apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "TUCUMAN ASCENSORES S. R. L." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs 7.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 67.200.-), de la siguiente manera:

\$ 33.600.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 33.600.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO